

5002 – 0648

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2022

Doctor

Eric David Padilla Ramírez

Director de Proyecto.

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Asunto: Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No 79.602.841 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Representante Legal de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. con NIT 900.243.000-8, dando cumplimiento a la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019, remitimos "plan de mercadeo y publicidad" que se empleará para la ejecución de como mínimo el 2.5% de los ingresos brutos mensuales del juego, el cual contendrá como mínimo los siguientes aspectos:

- a) Diagnóstico de la situación del juego
- b) Objetivos generales y específicos
- c) Plan de acción y presupuesto con sus respectivos indicadores
- d) Cronograma de actividades
- e) Seguimiento y evaluación.

Adicionalmente anexamos criterios de verificación para el porcentaje mínimo de crecimiento mensual de ventas tal y como quedó estipulado en el acta #64 de la presentación del PMS.

Agradecemos la gestión y colaboración prestada.

Cordialmente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VASQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

C.C. Yuberson Bravo Daza
Gerente de Fiscalización
Coljuegos

Elaboró: Dilia Granados – Dirección Comercial
Revisó: Orlando Moreno – Gerencia Comercial
Vo/Bo.: Andrés F. Puentes - Coordinación Jr. Jurídica

PLAN DE MERCADEREO

29 de Mayo al 28 de Noviembre de 2022

CONTENIDO

- ▶ Diagnóstico de la marca y contexto
- ▶ Objetivos generales y específicos
- ▶ Plan de acción y presupuestos
- ▶ Cronograma de actividades
- ▶ Seguimiento y evaluación
- ▶ Entregables

INTRODUCCIÓN



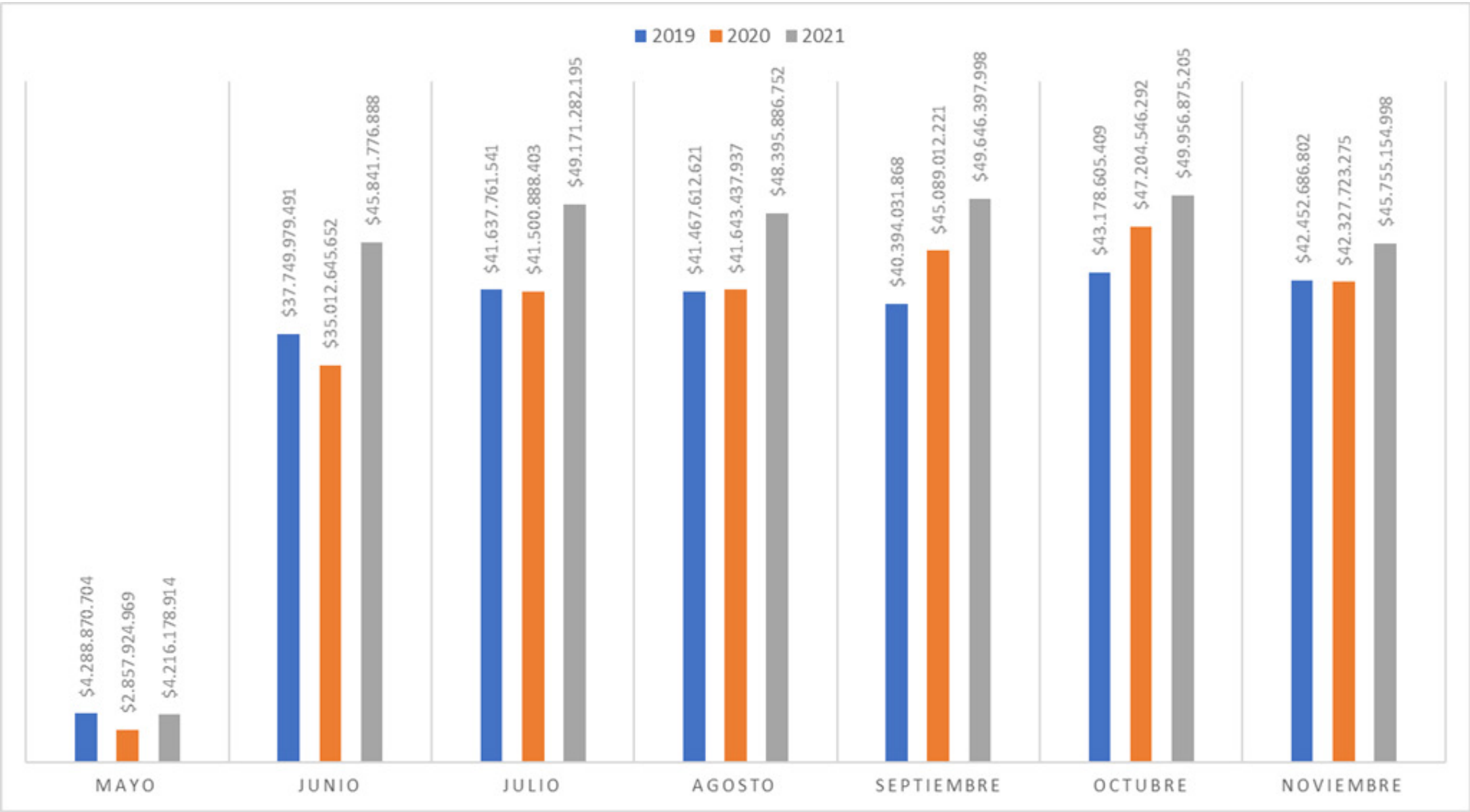
Autoriza
Coljuegos

- En este documento se presenta la definición de los **objetivos comerciales** a conseguir durante el segundo semestre del 2022 (29 de mayo al 28 de noviembre), detallando la **estrategia y acciones a implementar** en función de un análisis de histórico de ventas; análisis de mercado general y análisis de la categoría de JSA.

¿CÓMO NOS FUE CON EL PLAN ANTERIOR? 2021

CÓMO NOS FUE EN EL PERIODO PASADO

ANÁLISIS DE VENTAS EN PERIODOS ANTERIORES



	VENTA SIN IVA 2019	VENTA SIN IVA 2020	VENTA SIN IVA 2021
MES			
mayo	\$ 4.288.870.704	\$ 2.857.924.969	\$ 4.216.178.914
junio	\$ 37.749.979.491	\$ 35.012.645.652	\$45.841.776.888
julio	\$ 41.637.761.541	\$ 41.500.888.403	\$49.171.282.195
agosto	\$ 41.467.612.621	\$ 41.643.437.937	\$48.395.886.752
septiembre	\$ 40.394.031.868	\$ 45.089.012.221	\$49.646.397.998
octubre	\$ 43.178.605.409	\$ 47.204.546.292	\$49.956.875.205
noviembre	\$ 42.452.686.802	\$ 42.327.723.275	\$45.755.154.998
TOTAL	\$287.024.243.344	\$255.636.178.749	292.983.552.950

► En la gráfica se observa el historial de ventas del 2do semestre en los años 2019,2020 y 2021. En el año 2019 observamos el flujo de ventas normal hasta ese entonces; en 2020 inician los confinamientos por el COVID 19 y observamos una leve caída en los meses de mayo, junio y julio que se estabiliza nuevamente desde agosto de 2020 en adelante.

En 2021, vemos un incremento de ventas significativo respecto a los años anteriores, aún estando en pandemia. Esto como consecuencia de los problemas de desempleo tras la pandemia y la necesidad de entretenimiento.

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

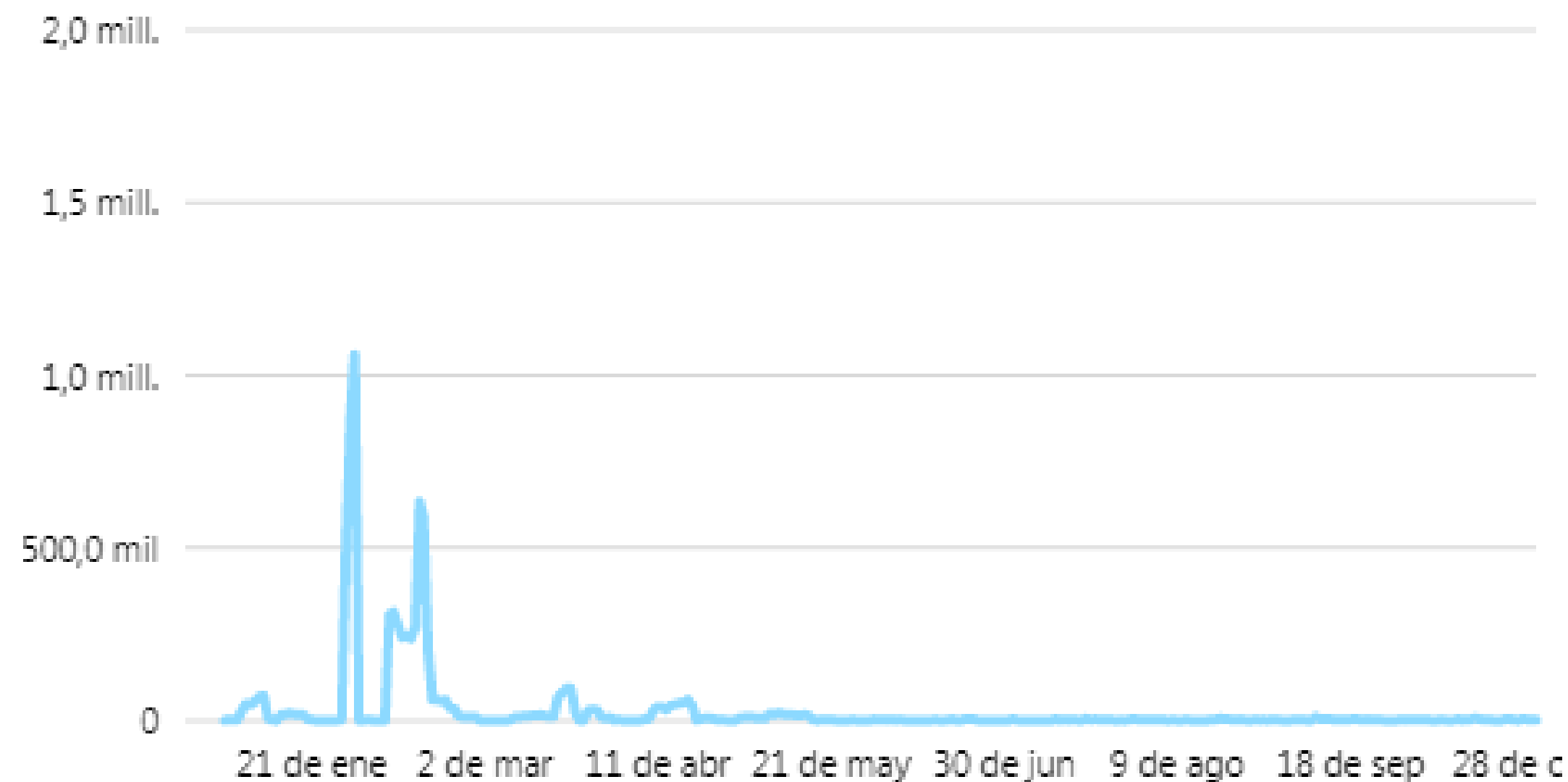
ALCANCE ENE - OCT

FACEBOOK

Alcance

Alcance de la página de Facebook ⓘ

3.267.021 ↓ 27,1%



► **Diagnostico:** En la gráfica se observa el alcance obtenido durante Enero - Octubre del 2021 en Facebook:

- Se logró tener llegar a más de **3.267.021 personas.**
- Enero y Marzo fueron los dos meses principales que resaltan en resultados de alcance.
- Tener presente el público ayudó a alcanzar los diferentes objetivos.
- El material usado durante los primeros meses fue relevante.

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

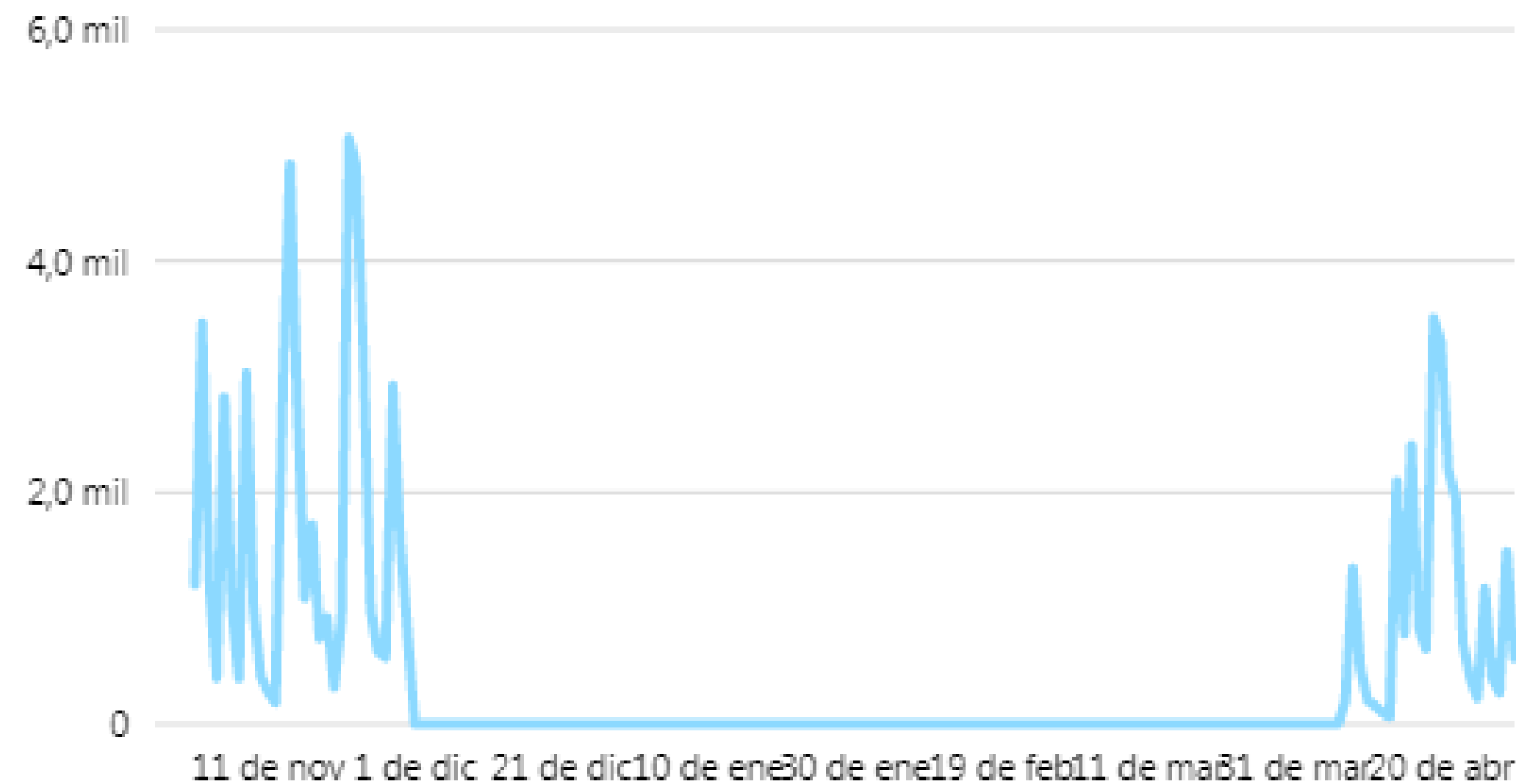
ALCANCE NOV - ABRIL

FACEBOOK

Alcance

Alcance de la página de Facebook ⓘ

33.844 ↓ 82%



► **Diagnostico:** En la gráfica se observa el alcance obtenido durante Noviembre de 2021 y Abril de 2022 en Facebook:

- Durante este periodo logramos llegar a más de **33.844 personas**.
- Entre Noviembre - Diciembre se marca un resultado clave, de igual manera en Marzo - Abril del 2022.
- Se estima que para el siguiente periodo se obtengan nuevos resultados.

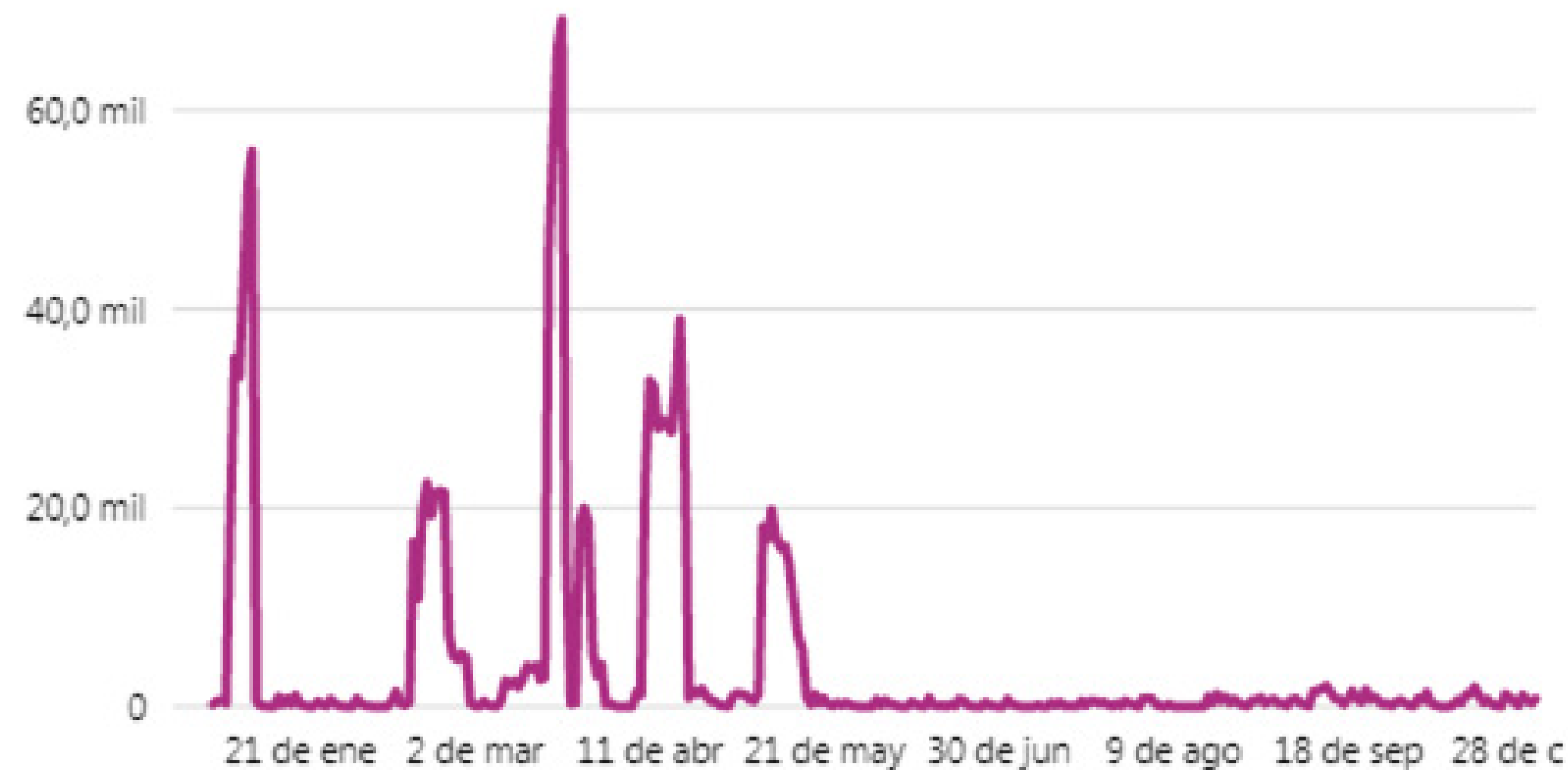
COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

ALCANCE ENE - OCT

INSTAGRAM

Alcance de Instagram ⓘ

577.790 ↓ 69.9%



► **Diagnostico:** En la gráfica se observa el alcance obtenido durante Enero - Octubre del 2021 en Instagram:

- Durante este periodo logramos un alcance sobre las **577.790 personas**.
- Enero. Marzo, Abril y Mayo presentación buenos resultados.
- Abril resalta entre todos los meses por obtener un mayor número de alcance y marcar en resultados.

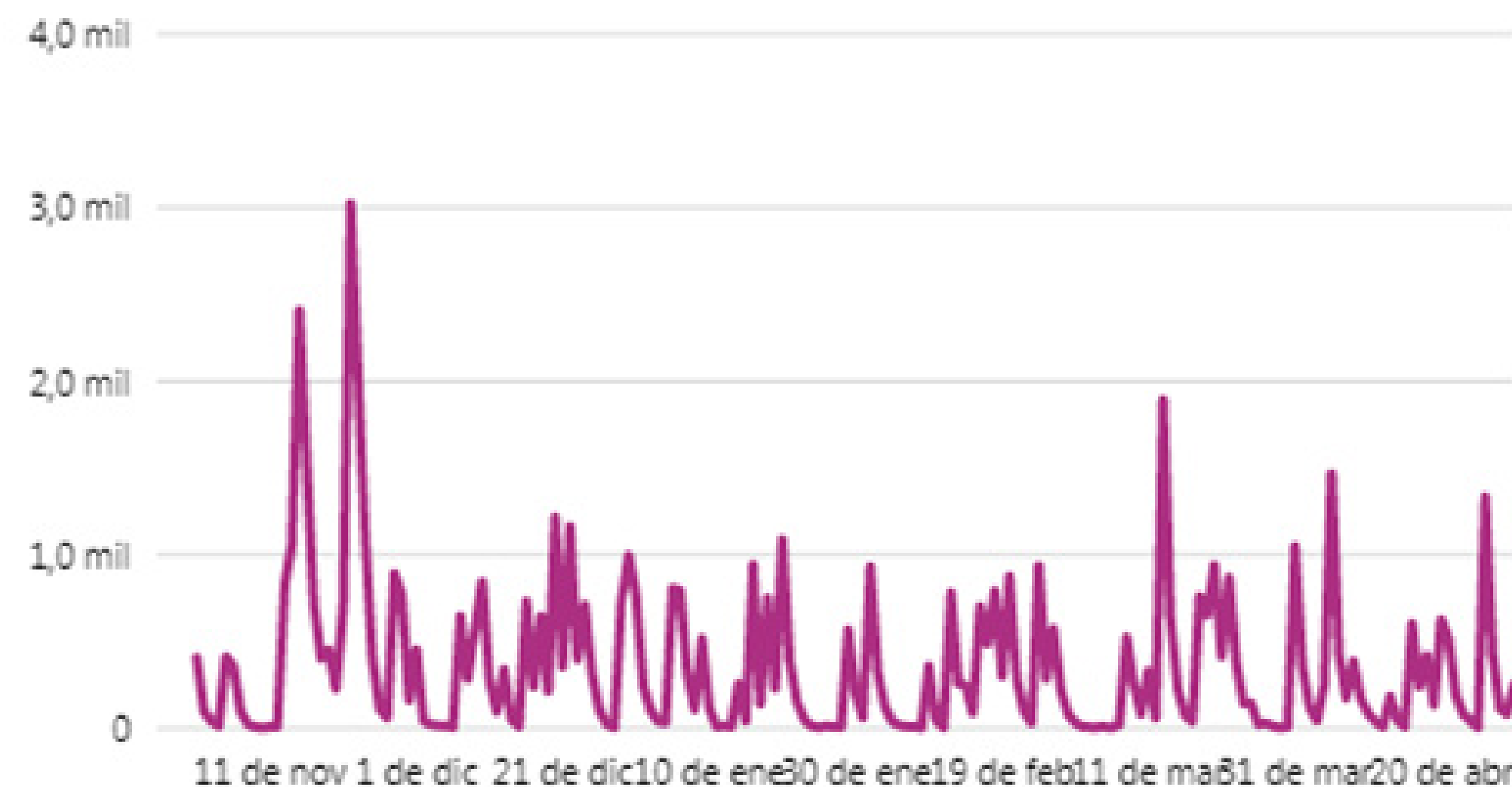
COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

ALCANCE NOV - ABRIL

INSTAGRAM

Alcance de Instagram ⓘ

9.170 ↓ 91,7%



► **Diagnostico:** En la gráfica se observa el alcance obtenido durante Noviembre de 2021 y Abril de 2022 en Instagram.:

- Durante este periodo logramos llegar a **9.170 personas**.
- Noviembre fue clave en tener mayor numero de alcance
- En todos los meses por obtener un mayor número de alcance con un movimiento constante.

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

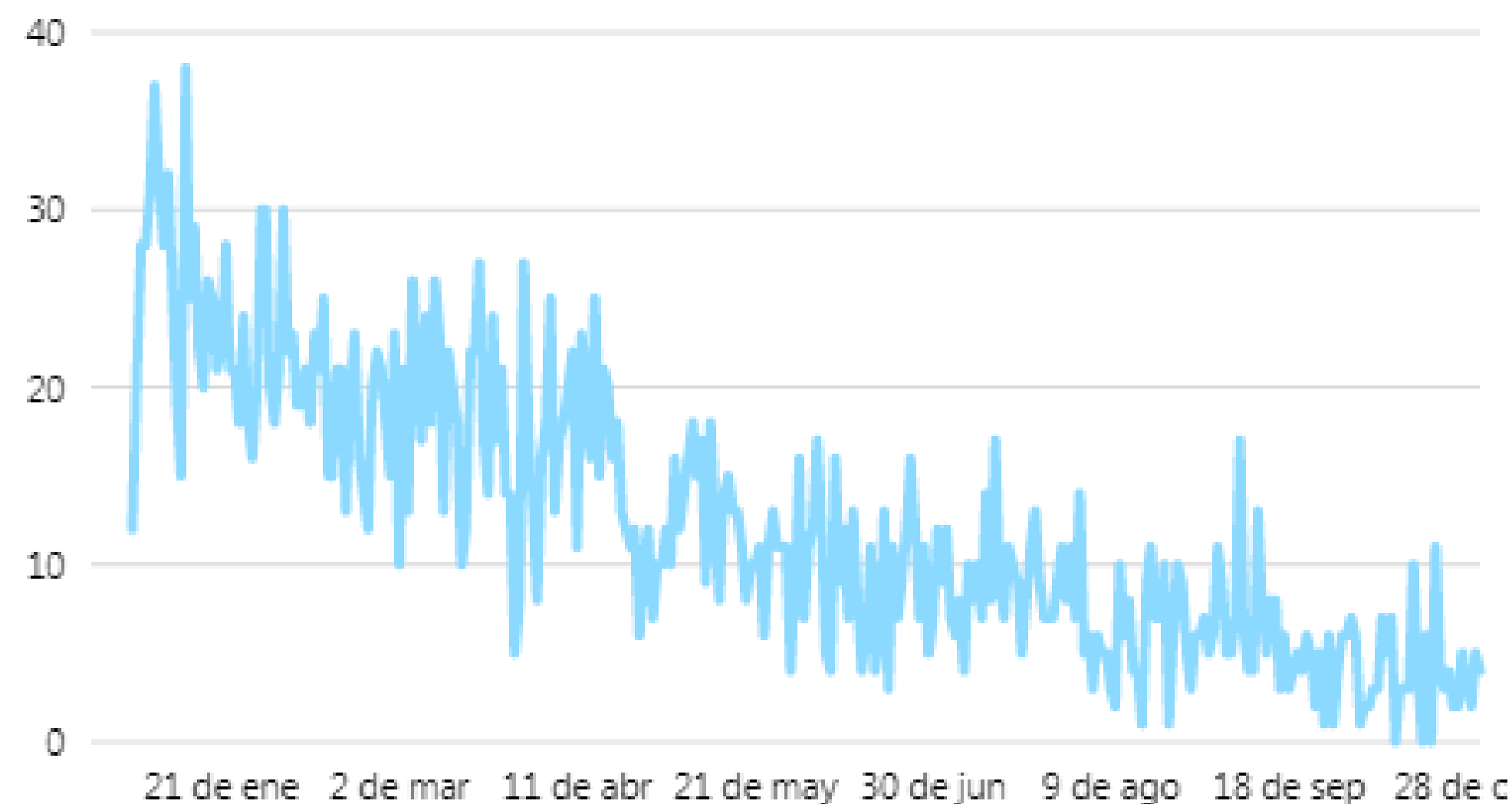
SEGUIDORES ENE - OCT

FACEBOOK

Nuevos Me gusta y seguidores

Nuevos Me gusta de la página de Facebook ⓘ

3.815 ↓ 26.6%



► **Diagnostico:** Durante Enero - Octubre del 2021 en Fabebook:

- En este periodo se logró **63.912 seguidores**.
- **Enero** fue un mes clave donde de logro mayor número de seguidores.
- Se espera sostener los seguidores con nuevo contenido para que así tengan mayor interacción.

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

SEGUIDORES NOV - ABRIL

FACEBOOK

Nuevos Me gusta y seguidores

Nuevos Me gusta de la página de Facebook ⓘ

559 ↓ 59.3%



► **Diagnostico:** Durante Noviembre del 2021 - Abril del 2022 en Fabebook:

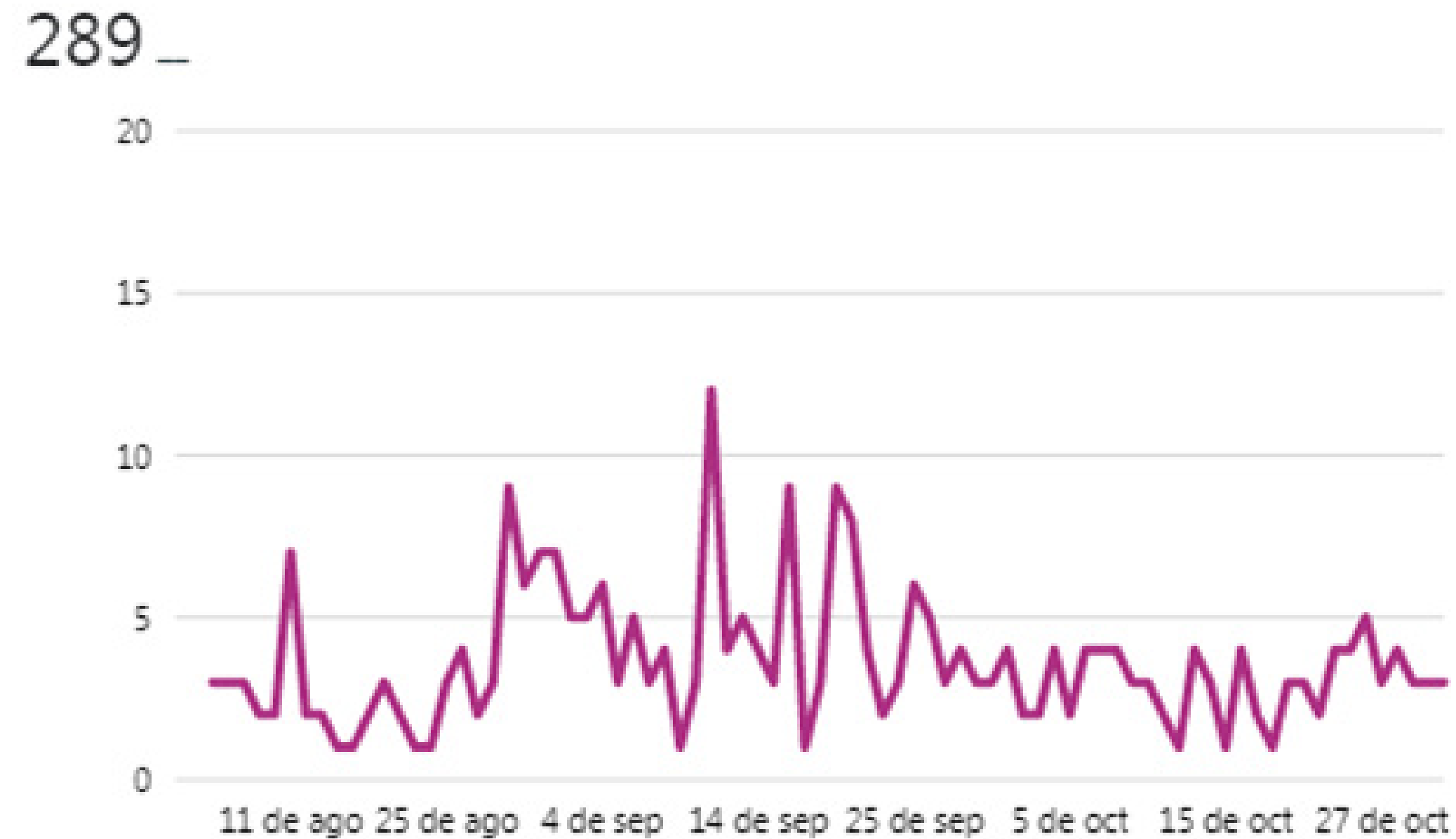
- En este periodo se logró **64.619 seguidores** superando el periodo anterior.
- Entre Noviembre, Marzo y Abril se marce un mayor numero de seguidores en estos meses.
- Se espera sostener los seguidores con nuevo contenido para que así tengan mayor interacción.

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

SEGUIDORES ENE - OCT

INSTAGRAM

Nuevos seguidores de Instagram ⓘ



► **Diagnostico:** Durante Enero - Octubre del 2021:

- Logramos obtener **289 nuevos seguidores** en instagram durante este periodo.
- Septiembre fue un mes clave, genero mayor movimiento en seguidoreses y se evidencia en la gráfica.

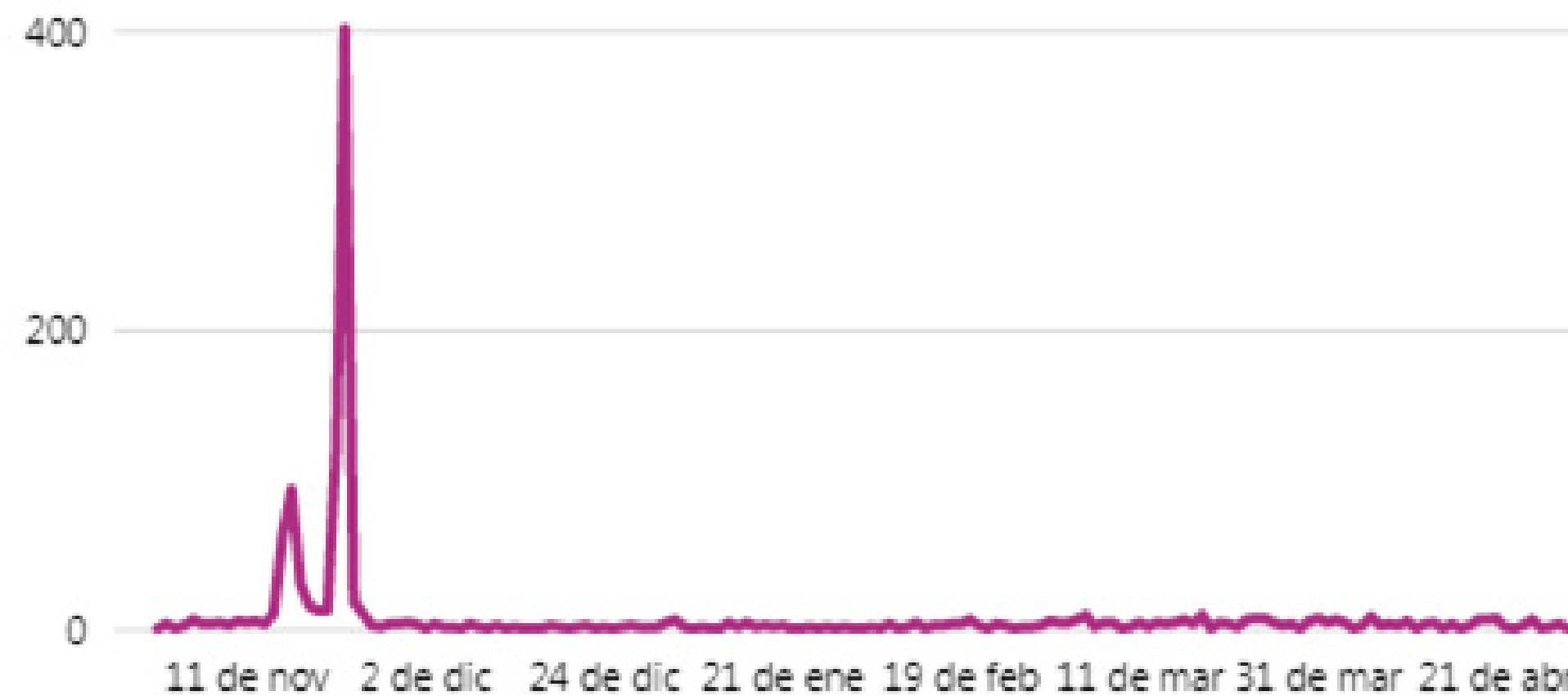
COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

SEGUIDORES NOV - ABRIL

INSTAGRAM

Nuevos seguidores de Instagram ⓘ

1.290 ↑ 346.4%

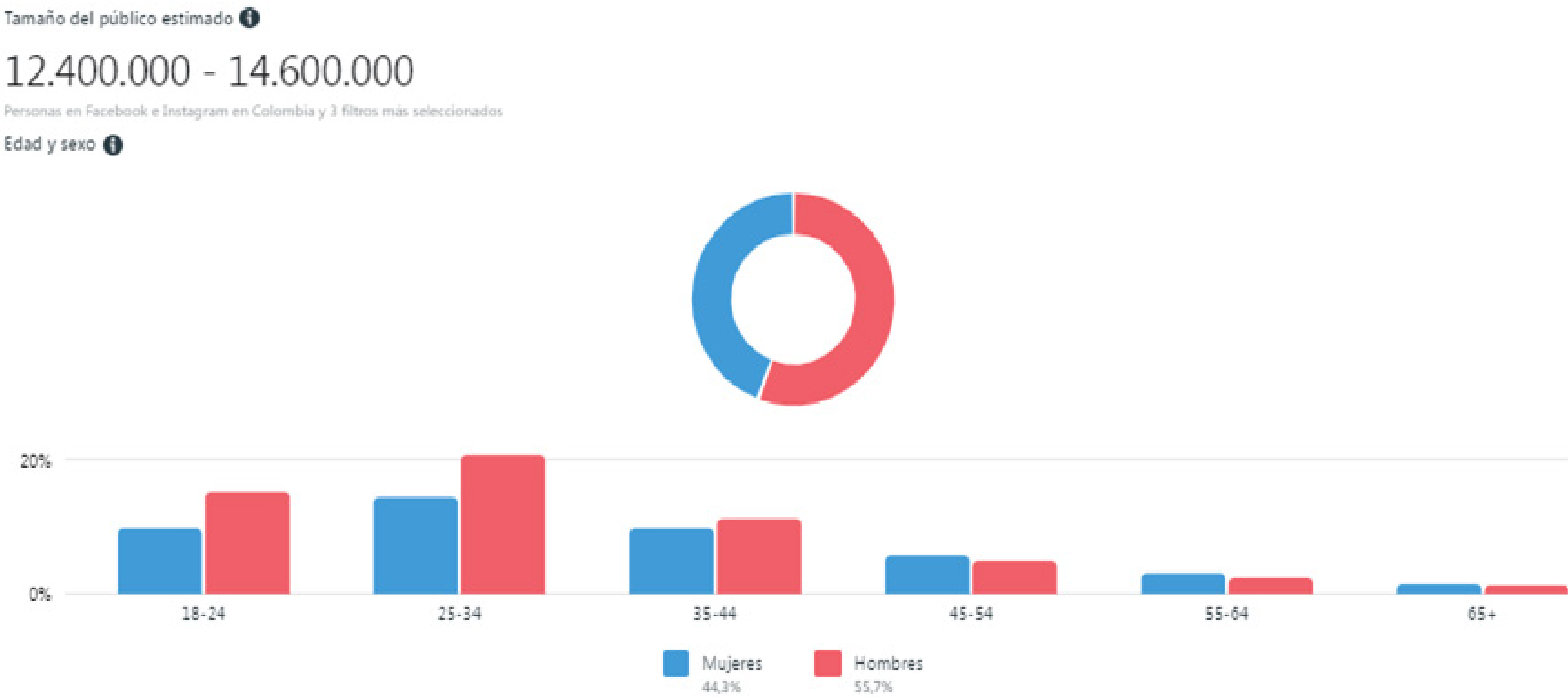


► **Diagnostico:** Durante Noviembre de 2021 y abril de 2022:

- Logramos obtener **1.290 nuevos seguidores** en Instagram.
- El mayor movimiento de seguidores se dió a finales de Noviembre.
- Se estima que los indicadores se sigan mejorando.

COMPORTAMIENTO REDES SOCIALES

PROYECCIÓN ALCANCE PAGO



- Se proyecta con Pauta en Facebook e Instagram un **estimado de 12.400.000 personas** únicas alcanzadas en el total del universo de estas redes sociales, con un **55,7%** de hombres y un **44,3%** de Mujeres.
- Con una inversión promedio de 12 a 16 millones de pesos mensuales **lograr impactar a un estimado de 1.800.000 de personas.**

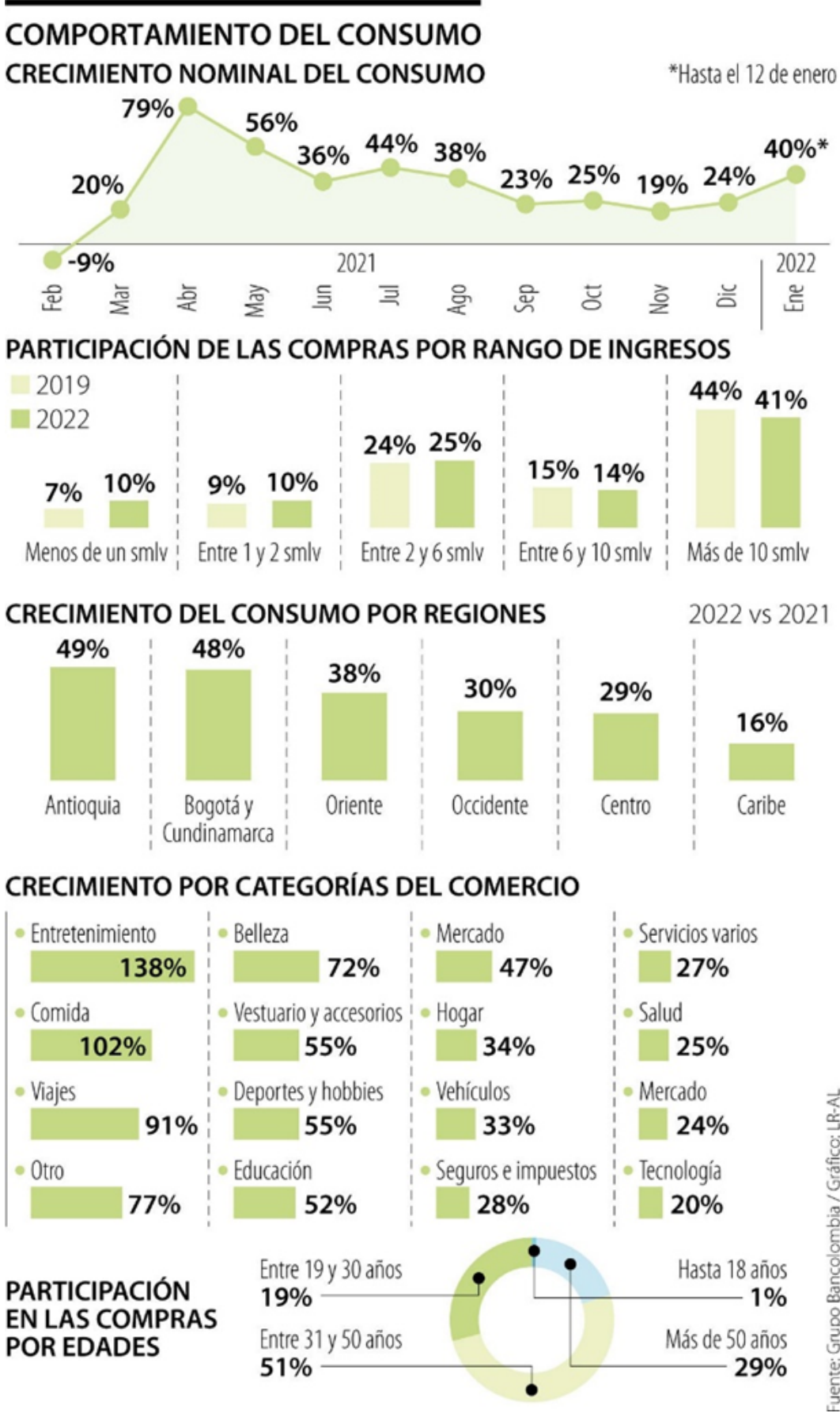
TENDENCIAS DE CONSUMO 2022

TENDENCIAS DE CONSUMO 2022

► Hasta febrero 2022 el Dane reveló que ha habido un **crecimiento del 8,1% en la economía local**, lo cual beneficia a todos los sectores económicos.

Por ejemplo, se percibe un **crecimiento significativo en el consumo del entretenimiento**. Esto se debe principalmente a que las actividades que promueven la diversión y fomentan la esperanza, contrarrestan los efectos emocionales negativos como el burnout y el estrés (rezagos de la pandemia en la salud mental de acuerdo a la American Psychology Association). Es por esto que pese a no llegar aún a los porcentajes de consumo habituales antes de la pandemia, la **categoría cuenta con grandes oportunidades de crecimiento y recuperación**, respecto al resto de categorías del mercado.

Fuente: La República y DANE - Abril 2022



TEMAS RELEVANTES PARA LA CATEGORÍA



- Ante la **tercera licitación** que realiza la Procuraduría General de la Nación para Baloto, se llega al resultado de que la marca será 100% colombiana. Así, será conformada por: el Grupo Gelsa (Bogotá y Cundinamarca) y Redcolsa (Valle del Cauca).

Baloto tiene una importancia vital para los colombianos debido a que anualmente realiza importantes aportes en la salud de las personas, por lo tanto se está revisando la cifra de los derechos de explotación para lograr la continuidad de Baloto.

Fuente: La República - Mayo 2022

TEMAS RELEVANTES PARA LA CATEGORÍA



- **SUPERastro** se suma año a año a las iniciativas de Coljuegos para luchar contra la ilegalidad y seguir trabajando a **favor de la salud de los colombianos**.

Algunas de las iniciativas recientes son: El pacto por la Legalidad, Juega Bien y Jugar legal es apostarle a la Salud, entre muchas otras que existen.

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

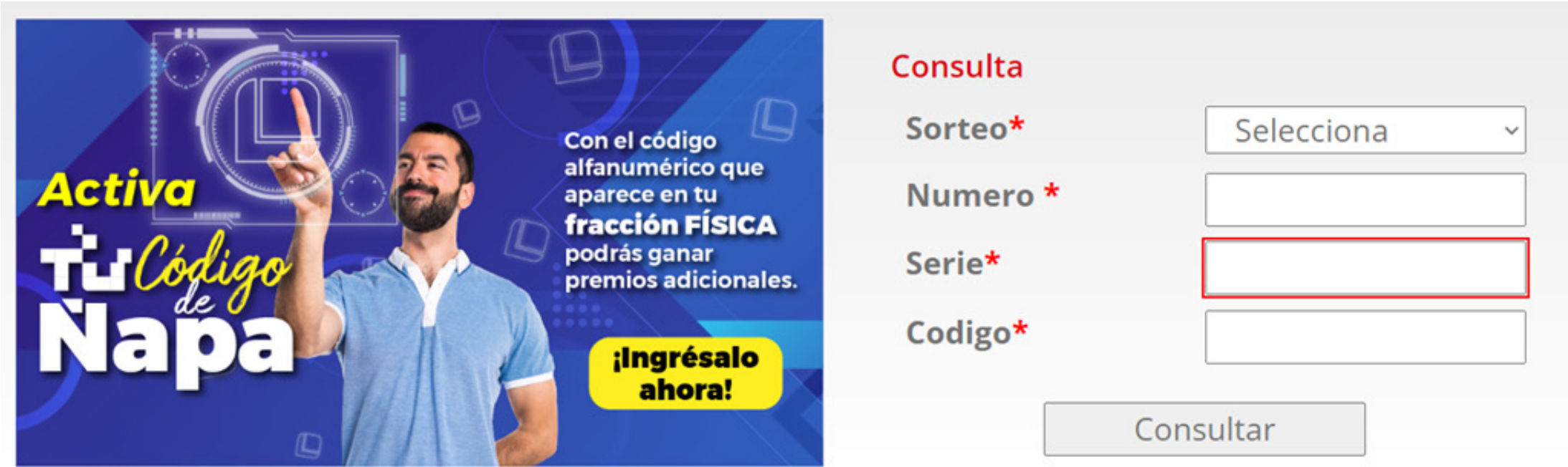
LOTERÍA DE BOGOTÁ



- **Lotería:** inicia su juego todos los jueves a las 10:30 pm. Ofrecen semanalmente 1 billete (\$15.000) de 3 fracciones (\$5.000 c/u).
- **Juegos promocionales:** Raspa y gana online por cada fracción jugada online.
- **Beneficios:** compra tu fracción física y reclama una recarga de \$650 en Tullave.
- Presenta tu fracción física o virtual + \$3.000 y reclama un pasaporte de Mundo Aventura.
- **Código de ñapa:** por cada fracción física que compre, recibe un código de ñapa, con el que tiene más posibilidades de ganar.

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

LOTERÍA DE BOGOTÁ



- **Ventas en línea:** La página web de Lotería de Bogotá tiene la opción de aportar de manera on line. Para ingresar, los usuarios deben registrarse y diligenciar un formulario bastante robusto. Dentro de la plataforma de apuestas digital, el proceso es mucho más sencillo y amable para el usuario. Dentro del menú principal no destacan la opción de “jugar en línea”.

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

LOTERÍA DE MEDELLÍN



- Ofrecen 1 billete (\$18.000) de 9 fracciones (\$2.000 c/u).
- **Producto:** Raspa Ya, puede ser tanto físico como virtual.
- **Billete de la semana:** homenaje a Fernando Botero/billetes temáticos.

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

LOTERÍA DE MEDELLÍN



- **Ventas en línea:** Lottired.net es un canal propio de venta de juegos de suerte y azar de la Lotería de Medellín, donde se generan compras de las Loterías de Colombia, allí se adquiere una fracción o billete de la Lotería que el cliente desee, cuenta con sistema de pago virtual con tarjeta débito y/o crédito y cobertura nacional e internacional.

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

PAGA TODO



- **Ofrece servicios:** Pagos y recaudos, Seguros y asistencias, Giros nacionales e internacionales, pines y recargas.
- **Juegos:** Chance, Maxi Chance, Super Chance, Chance Millonario, Paga Millonario, Rifas, Baloto, Loterías, Betplay, Sorteos, Raspatodo.
- Juegos promocionales.
- App PAGA TODO.

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

PAGA TODO



CHANCE

Es una modalidad de juego de suerte y azar en la cual el jugador, en formulario oficial o sistematizado, indica el valor de su apuesta y escoge un número de máximo cuatro (4) cifras, de manera que si su número coincide, según las reglas predeterminadas, con el resultado del premio mayor de la lotería o juego autorizado para el efecto, gana un premio en dinero, de acuerdo con un plan de premios predefinido y autorizado por el Gobierno Nacional mediante decreto reglamentario. Es muy fácil ganar, conoce cómo jugar a continuación:

[Clic aquí](#) para ver el video explicativo.

- **Ventas en línea:** La página web de PAGA TODO no ofrece la opción de jugar en línea, en gran parte porque depende de que las plataformas principales cuenten con este servicio (Chance, Maxi chance, Super chance, Paga millonario, Rifas, Betplay etc). En la actualidad, no se manejan ventas online de apuestas.



**Acierta el resultado de una
LOTERÍA O SORTEO**

el acierto puede ser de **1, 2, 3 y 4** CIFRAS

1

ULTIMA
CIFRA

— Con la uña ganas —

\$ 5X **Peso**
Apostado

2

— Con la pata ganas —

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

BALOTO



- Se juega los miércoles y sábados, tiene un precio de \$5.700.
- **Revancha:** Por un monto adicional de \$2.100, juega por otro acumulado millonario con los mismos números apostados en el Baloto.
- **Campañas y promociones:** alianza con Merqueo para adquirir los tickets de Baloto o Baloto con Revancha a través de la app o página web.
- Baloto revancha relacionado a la cotidianidad de la gente (ej: Día de la mujer, Libertad financiera).

ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA

BALOTO



- **Ventas en línea:** La página web de Baloto no cuenta con servicio de “jugar en línea”, de hecho recientemente desmiente desde su página esta opción. Comunica que solo es posible hacerlo de manera física a través de su red de venta oficial.

ANÁLISIS FODA

ANÁLISIS FODA

► FORTALEZAS

- Amplia cobertura a nivel nacional a través de la red más grande del país.
- Amplitud de los horarios de atención a usuarios en la red comercial.
- Voz a voz positivo generado por la recomendación de los ganadores.
- Importante cantidad de ganadores diarios.
- Amplio reconocimiento en el mercado.
- Plan de premios reconocido como atractivo y alcanzable.
- Mecánica de juego divertida y diferente.
- Posibilidad de jugarlo dos veces al día.
- Seguridad y respaldo generado por la red comercial (SU RED y SUPER GIROS).
- Marca confiable dentro del marco legal.

ANÁLISIS FODA

► OPORTUNIDADES

- La necesidad de obtener dinero por parte de la mayoría de colombianos en estos momentos, las personas necesitan plata.
- Abrir un nuevo canal de ventas digital que permita llegar a nuevos segmentos potenciales identificados en los diferentes estudios que ha realizado la marca (mujeres de edad media y jóvenes) y afianzar la venta en los segmentos cautivos dando una alternativa novedosa y segura para la compra de nuestro producto.
- Canales no presenciales.
- Incrementar la venta en los estratos 3 y 4.
- Potencializar la comunicación, engagement e interacción a través de los activos digitales de la marca, aprovechando la comunidad consolidada con la que se cuenta.
- Realizar comunicaciones enfocadas en mostrar una marca fresca, joven, cercana y socialmente responsable.
- Es una opción Fácil de jugar.
- Llegar al segmento de los jóvenes incursionar con el nuevo canal de ventas SUPERastro WEB.
- Disminución en apuestas deportivas por la eliminación de Colombia en el mundial.

ANÁLISIS FODA

► DEBILIDADES

- Contar con un solo canal de comercialización (físico).
- La amplitud de portafolio que ofrecen las asesoras no permiten en ocasiones una venta más personalizada.
- Alta rotación de la fuerza de ventas en la red física.
- Problemas del Sistema que representen una disminución en las ventas (técnicos).
- Problemas de salud en los clientes (ludopatía).

ANÁLISIS FODA

► AMENAZAS

- La venta de juegos de suerte y azar ilegales.
- La restricción en el gasto de los hogares (pérdida de ingresos, otras prioridades) etc.
- El auge de los juegos en línea como casinos, e-Sports, apuestas deportivas Online entre otras opciones de entretenimiento sin salir de casa debido a las nuevas tendencias de consumo de la categoría.
- Creencias religiosas, morales o extremistas en contra de los juegos de azar.
- La fuerte atracción del segmento más joven hacia las apuestas virtuales.
- El apostador habitual de la categoría se está envejeciendo.
- La situación de la pandemia aún tiene impacto en el consumo.
- Temas externos (pandemia, problemas de situación pública, frentes políticos).

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

OBJETIVO GENERAL

- **Aumentar como mínimo en un 2% las ventas con respecto al mismo periodo del año anterior (2021).**

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Comunicar los diferenciadores que tiene SUPERastro con respecto a la categoría de juegos de suerte y azar, con el objetivo de incrementar las transacciones de venta.
- Dar continuidad al plan de fidelización interno que permite incrementar la motivación de la fuerza de ventas, el sentido de pertenencia y que se encuentra ligado al plan de capacitación anual, mejorando así los indicadores de servicio.
- Apalancar el juego legal y el compromiso de promover el juego responsable liderados por los entes territoriales (Coljuegos – Asojuegos – Fecoljuegos) con el fin de contrarrestar el efecto de las apuestas ilegales en los índices de venta.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1

OBJETIVO ESPECIFICO 1

OBJETIVO	ESTRATEGIA	TÁCTICAS	PORCENTAJE DE INVERSIÓN 2.5%	INVERSIÓN	ENTREGABLE	INDICADOR	FECHA
Comunicar los diferenciadores que tiene Super Astro con respecto a la categoría de juegos de suerte y azar, con el fin de incrementar las transacciones de venta.	Comunicación	Revisar la plataforma de marca con los temas actuales del mercado.	3%	Valor incluido en la inversión mensual destinada para la agencia publicitaria	Informe del taller con sus conclusiones	Reunión PEM	30 de mayo de 2022
		Basado en la plataforma de marca se realizará un refresh en lenguaje de marca como base para la comunicación	24%	Valor incluido en la inversión mensual destinada para la agencia publicitaria	Imágenes que se desarrollarán para la parrilla y la estrategia en general.	Presentar propuestas gráficas nuevas y atractivas para mejorar el engagement de nuestro usuario. Investigación de eyetracking	30 de junio de 2022
		Generar piezas digitales que aumenten la interacción de los usuarios con la marca en todas las redes sociales	3%	Valor incluido en la inversión mensual destinada para la agencia publicitaria	Hay que incluir un análisis de los comentarios e interacciones en las redes sociales.	Engagement – Estadísticas digitales	Reporte de cierre los 5 primeros días de cada mes
		Actividades de perifoneo, carro vallas y elemento de OOH.	4%	\$300.000.000	Imágenes que se desarrollarán para la parrilla y la estrategia en general.	Incremento en ventas	Finalizada la acción según cada ejecución
		Parrilla de Medios para el semestre ATL	39%	\$3,500,000,000	Informe de la parrilla, su ejecución, efectividad y TRP’s y GRP’s	Informe de impactos y efectividad, con analisis de la inversión.	Reporte de cierre los 5 primeros días de cada mes
	Fidelización	Taller de lluvia de ideas para fortalecer la lealtad de nuestros usuarios	0%	Valor incluido en la inversión mensual destinada para la agencia publicitaria	Informe con conclusiones teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad astro CLUB.	Ejecución del taller	15 de junio de 2022
	Promoción	Activaciones en los punto de venta (BTL)	20%	\$1.500.000.000	Imágenes de activaciones BTL	Incremento en ventas y percepción de los usuarios y no usuarios, medido a través de una encuesta.	Finalizada la acción según cada ejecución
		Generar actividades de promoción digitales como giveaway	3%	\$150.000.000	Mecánica de las activaciones digitales	Interacción en redes y engagement	Reporte de cierre los 5 primeros días de cada mes



OBJETIVO ESPECÍFICO 2

OBJETIVO ESPECIFICO 2

OBJETIVO	ESTRATEGIA	TÁCTICAS	PORCENTAJE DE INVERSION 2.5%	INVERSIÓN	ENTREGABLE	INDICADOR	FECHA
Dar continuidad al plan de fidelización interno que permite incrementar la motivación de la fuerza de ventas, el sentido de pertenencia y que se encuentra ligado al plan de capacitación anual, mejorando así los indicadores de servicio.	Comunicacional	Implementar y ejecutar la estrategia de las acciones de la fuerza de venta por medio del plan de fidelización AstroClub.	2%	\$250.000.000	Mecánicas de promocionales, indicadores de efectividad, incremento en las ventas.	Seguimiento de la actividad, informe de efectividad Actividades de entrega y evidencias de la legalización de premios.	30 de julio 2022

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

► Objetivos generales y específicos

OBJETIVO ESPECIFICO 3

OBJETIVO	ESTRATEGIA	TÁCTICAS	PORCENTAJE DE INVERSION 2.5%	INVERSIÓN	ENTREGABLE	INDICADOR	FECHA
Apalancar el juego legal y el compromiso de promover el juego responsable liderados por los entes territoriales (Coljuegos – Asojuegos – Fecoljuegos) con el fin de contrarrestar el efecto de las apuestas ilegales en los índices de venta.	Comunicacional	Comunicación del juego legal Piezas en redes sociales que evidencien el aporte de SUPERastro en el juego responsable Contenido multimedia que permita la pedagogía del usuario frente lo que es y lo que no es el juego legal	2%	\$200.000.000	Desarrollo de piezas de comunicación y resultados de engagement en redes	A través de herramientas proporcionadas de las diferentes plataformas digitales Facebook, Instagram, IBOPE en RRSS se medirá seguidores, alcance, engagement y porcentajes de clicks (CTR) ok	Reporte parrilla de contenidos por signo
		Comunicar la importancia de los aportes que hace el juego a la salud de los colombianos (ATL, BTL y presencia de marca)				A través de herramientas proporcionadas de las diferentes plataformas digitales Facebook, Instagram, IBOPE en RRSS se medirá seguidores, alcance, engagement y porcentajes de clicks (CTR)	Reporte de cierre los 5 primeros días de cada mes
		APOYAR AL SEGMENTO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR y sus agremiaciones, instituciones y entes administrativos, en sus campañas de concientización y estímulo al juego legal (ATL,RRSS)	0,4%	\$30.000.000	Informe de gestión y efectividad.	Aforo, CTR en redes de aliados	Finalizada la acción según cada ejecución

PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTOS

COMUNICACIÓN	ATL	39,00%	\$	3.241.769.835
	PRESENCIA DE MARCA	24,00%	\$	1.994.935.283
	SALUD	2,00%	\$	166.244.607
	RRSS	3,00%	\$	249.366.910
	AGENCIA	3,00%	\$	249.366.910
FIDELIZACIÓN Y BTL	ASTRO CLUB	2,00%	\$	166.244.607
	BTL	20,00%	\$	1.662.446.069
	OOH	3,60%	\$	299.240.292
PROMOCIÓN	GIVE AWAY	3,00%	\$	249.366.910
	APOYO AL GREMIO	0,40%	\$	33.248.921
TOTAL		100,00%	\$	8.312.230.345

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

► Cronograma y actividades

OBJETIVO	TÁTICAS	% DE INV.	MAYO	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
OBJETIVO GENERAL: Aumentar en un 2% las ventas con respecto al mismo periodo del año anterior (2021).			S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. Comunicar los diferenciadores que tiene SUPER astro con respecto a la categoría de juegos de suerte y azar, con el fin de incrementar las transacciones de venta.	Revisar la plataforma de marca con los temas actuales del mercado.	3%																									
	Basado en la plataforma de marca se realizará un refresh en lenguaje de marca como base para la comunicación .	24%																									
	Generar piezas digitales que aumenten la interacción de los usuarios con la marca en todas las redes sociales	3%																									
	Actividades de perifoneo, carro vallas y elemento de OOH.	4%																									
	Parrilla de Medios para el semestre ATL	39%																									
	Taller de lluvia de ideas para fortalecer la lealtad de nuestros usuarios	0%																									
	Activaciones en los punto de venta (BTL)	20%																									
	Generar actividades de promoción digitales como giveaway	3%																									
2. Dar continuidad al plan de fidelización interno que permite incrementar la motivación de la fuerza de ventas, el sentido de pertenencia y que se encuentra ligado al plan de capacitación anual, mejorando así los indicadores de servicio.	Implementar y ejecutar la estrategia de las acciones de la fuerza de venta por medio del plan de fidelización AstroClub.	2%																									
3. Apalancar el juego legal y el compromiso de promover el juego responsable liderados por los entes territoriales (Coljuegos – Asojuegos – Fecoljuegos) con el fin de contrarrestar el efecto de las apuestas ilegales en los índices de venta.	Comunicación del juego legal																										
	Piezas en redes sociales que evidencien el aporte de SUPERastro en el juego responsable	1%																									
	Contenido multimedia que permita la pedagogía del usuario frente lo que es y lo que hace el juego a la salud de los colombianos (ATL, BTL y presencia de marca)	1%																									
	Apoyar al segmento de juegos de suerte y azar y sus agremiaciones, instituciones y entes administrativos, en sus campañas de concientización y estímulo al juego legal (ATL,RRSS)	0,4%																									

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO

- Corredor Empresarial S.A, se apoyará en aliados estratégicos importantes para garantizar la ejecución exitosa de lo descrito en este plan de mercadeo (colaboradores, agencias publicitarias, agencias de medios y proveedores) Así mismo se solicitarán informes de gestión, se generará mesas de trabajo y seguimiento para constatar la efectividad de las tácticas y estrategias.
- Se entregará un informe con todos los indicadores antes mencionados a los 15 días del cierre de este plan (29 de Noviembre de 2022) Y sus anexos. Las cifras son sujetas a las ventas y pueden variar considerablemente.

ENTREGABLES

Informe de taller de plataforma de marca con sus conclusiones	Julio 2022	The Brand
Imágenes que se desarrollaran para la parrilla y estrategia de comunicación en general	Mensual	The Brand
Análisis de comentarios e interacciones de RRSS	Mensual	CNM
Informe de la inversión en la parrilla digital	Trimestral	CNM
Informe plan de fidelización SUPER astro Club	Trimestral	Área Comercial C.E.
Imágenes de activaciones BTL y mecánica de activaciones digitales	Por ejecución 30 días posteriores al cierre de la actividad	Área Comercial C.E.
Incremento en ventas	Mensual	Área Comercial C.E.

PLAN ^{DE} MERCADEREO

29 de Mayo al 28 de Noviembre de 2022



EL ASTRO QUE TE HACE MILLONARIO

RV: Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>

Wed 5/11/2022 8:31 AM

To: Orlando Moreno Angulo <gerentecomercial@cempresarial.co>; Dilia Helena Granados Gómez <direccioncomercial@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinacionjrcomercial1@cempresarial.co>; Maria Alejandra Vargas Roza <asistentecomercial1@cempresarial.co>; JUAN ERNESTO CARDENAS RAMIREZ <asistentecomercial2@cempresarial.co>; DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Sady Maritza Mendez Moreno <asistentegerencia@cempresarial.co>

PSI

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@cempresarial.co>

Enviado: miércoles, 11 de mayo de 2022 8:11 a. m.

Para: DreamTeam_Juridico <controljuridico@cempresarial.co>; Ricardo Lopez Gusti <coordinacionjrcomercial1@cempresarial.co>

Asunto: RV: Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

radicado bajo el No. 20221030196092

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Michael Giovany López Rivera

Coordinador juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3174285866

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: martes, 10 de mayo de 2022 4:36 p. m.

Para: Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@cempresarial.co>

Asunto: Re: Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20221030196092 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.



Servicio al Ciudadano

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co

[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

 Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El mar, 10 may 2022 a las 14:39, Michael Giovany López Rivera (<coorjrjuridico@cempresarial.co>) escribió:

Michael Giovany López Rivera ha compartido un archivo de OneDrive para la Empresa con usted. Para verlo, haga clic en el vínculo siguiente.



[PLAN_DE_MERCADEO_MAY-NOV_2022 - FINAL V2\(1\).pdf](#)

5002 – 0648

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2022

Doctor

Eric David Padilla Ramírez

Director de Proyecto.

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor
Yuberson Bravo Daza
Gerente de Fiscalización
Coljuegos

Asunto: Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

Radicado de Interventoría No. 2022-05-09_CJ2020_1690

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Michael Giovany López Rivera

Coordinador jurídico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3174285866

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

Andres Felipe Puentes <juridicojr@cempresarial.co>

Mon 5/9/2022 3:57 PM

To: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>; consorciojuegos2020@googlegroups.com
<consorciojuegos2020@googlegroups.com>; Eric David Padilla Ramirez <administracion@consorciojuegos2020.com>

5002 – 0648

Bogotá D.C., 06 de mayo de 2022

Doctor

Eric David Padilla Ramírez

Director de Proyecto.

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

Doctor

Yuberson Bravo Daza

Gerente de Fiscalización

Coljuegos

Asunto: Contrato C-1725, producto SUPER astro - Radicación plan de mercadeo semestral perteneciente al periodo de mayo 29 de 2022 hasta el 28 de noviembre 2022, en cumplimiento de la obligación 58 del contrato de concesión 1725 de 2019.

Radicado de Interventoría No. 2022-05-09_CJ2020_1690

Cordialmente,

Andres Felipe Puentes M.

Coordinador Jr Juridico

Tel:(1) 5190395 Ext: 203 Cel. 3168486451

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."